

V. OTROS ANUNCIOS**162 NOTARÍA DE DOÑA MARÍA TERESA SANTIAGO
GODOS****EDICTO**

Doña María Teresa Santiago Godos, notaria del ilustre Colegio Notarial de Madrid con residencia en Miraflores de la Sierra.

Hago constar: Que en esta notaría se tramita acta de notariadad para exceso de cabida, con el fin de acreditar que en el término municipal de Valdemanco, la finca que se describe, propiedad de don Alfredo Rodríguez Baonza, tiene una superficie de solar de 98 m²:

1. Descripción de la finca.—Urbana; casa en término de Valdemanco (Madrid), calle de la Iglesia, número 4, de 40 metros cuadrados, según el Registro de la Propiedad, pero según realidad y catastro tiene una superficie de solar de 98 metros cuadrados. Linda: derecha entrando, don Maximino Baonza, hoy sus herederos; izquierda, doña Natividad Baonza, hoy don Cipriano San José Baonza; y espalda, corral de don Leonardo Serrano, hoy doña Basilia Boanza Suárez y “Proyectos Martín Boanza, Sociedad Limitada”.

2. Título: le pertenece por herencia de sus padres doña Catalina Baonza Martín y don Eulogio Rodríguez Ronda según escritura otorgada en Madrid, el 19 de diciembre de 2007, ante el notario don Fernando-José Rivero Sánchez-Covisa con el número 3.398 de su protocolo.

3. Inscripción: inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrelaguna, al tomo 803, libro 13 de Valdemanco, folio 145, finca número 1.179.

4. Referencia catastral: 4250405VL4245S0001BF.

Durante el plazo, que finalizará a los veinte días naturales de su publicación, podrán los interesados comparecer en mi notaría, sita en calle Santa María, número 12, local derecha, en Miraflores de la Sierra, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

En Miraflores de la Sierra, a 11 de enero de 2011.—La notaria, María Teresa Santiago Godos.

(02/364/11)